

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA INFORME DEL CUMPLIMIEN-
TO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENT-
TO PARA LA GESTION MUNICIPAL 2015.

CONCHALI, mayo 06 de 2016.

DECRETO EXENTO N° 588 /

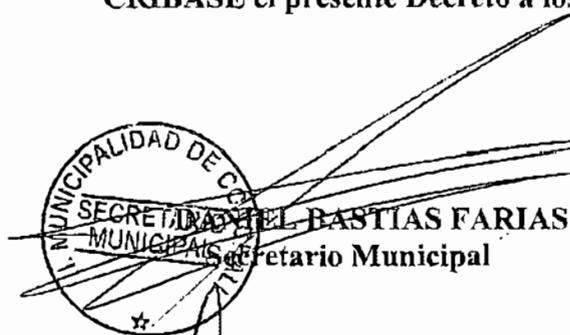
LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Acuerdo del Concejo sesión ordinaria del 21.04.15.; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Informe del cumplimiento del programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal 2015, contenido en documento anexo, el cual forma parte integrante del presente decreto y que consta de 19 hojas, foliadas desde el 1 al 19.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



ASC/DBF/ycm.

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico

Finanzas - TESMU

SECPLA - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/



ALEXANDRA SAA CARRASCO
Alcaldesa de Conchalí (S)

1002416375

Toro a Corcuera

11/04/16



DIRECCION DE CONTROL

MEMORANDUM

Nº <i>79</i> / 2016	Fecha 11 de Abril 2016
---------------------	------------------------

Para :	Secretario Municipal
De :	Directora de Control
Asunto :	Informe del Cumplimiento del Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal 2015

Remito a usted 10 ejemplares correspondiente al Informe del Cumplimiento del Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal 2015 para ser presentado en el Concejo Municipal.

Sin otro particular,



Alicia M. Toro Yañez
Directora de Control

AMTY/gvw
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Archivo

11.04.16 16:39 ms-

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE CONTROL

DE: *DIRECTORA DE CONTROL*

A : *SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL*

CONCHALI, Abril de 2016.-

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PARA LA GESTION MUNICIPAL 2015.

Como es de su conocimiento, la Ley N° 19.803 del año 2002, estableció una asignación para el Mejoramiento de la Gestión Municipal; posteriormente, la Ley 20.198, del año 2007, introdujo diversas modificaciones y en el mes de Enero del año 2014, la ley 20723 estableció la homologación de esta asignación con la "Asignación de Modernización" de la Ley N° 19.553 para la Administración Pública.

Nos corresponde someter a la consideración del Concejo el Cumplimiento del Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal del año 2015, sancionado por Decreto Exento 1.678 de fecha 18 de Diciembre de 2015.

La Asignación para el Mejoramiento de la Gestión Municipal, es un beneficio o bono que tiene el carácter de especial, por las razones que hemos indicado en otros períodos, pero que no está de más reiterar:

- Para su otorgamiento deben cumplirse los requisitos y formalidades establecidas por la ley,
- Es imprescindible que exista un Programa que debe ser aprobado por el Concejo.
- La disposición de fondos municipales para su financiamiento.
- El cumplimiento del mismo debe darse a conocer al Concejo Municipal mediante un Informe que debe elaborar la Dirección de Control.

Esta asignación deberá pagarse a todos los funcionarios municipales de planta, suplentes y de contrata que se encuentren en servicio al momento de su pago, el que se efectuará en los meses de **Mayo, Julio, Octubre y Diciembre** del año en curso. Para lo anterior, el Municipio de Conchalí dispuso en su presupuesto 2015, de un monto de M\$ 361.550 para el Personal de Planta y de M\$ 75.840 para el Personal a Contrata, aprobado por el Concejo Municipal y sancionado mediante Decreto Exento N° 1.678 (18.12.15).-

COMPONENTES DE LA BONIFICACION

De acuerdo con las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.723, a los componentes institucional y colectivo se ha incorporado un componente base el que no requiere grado de cumplimiento, que para el presente año 2016 será de 15%.

Cabe hacer presente que la ley 20.723 que aumentó los porcentajes de los componentes institucional y colectivo y creó el componente base, se aplicó en forma progresiva desde el 2014, encontrándose a partir del presente año 2016 en plena vigencia.

El cuadro siguiente refleja la modificación que han sufrido los porcentajes antes y después de la plena vigencia de la ley 20.723 :

<i>Ley 19.803, antigua</i>		<i>Ley 20.723 plenamente vigente</i>	
Componente Institucional	6%	Componente base	15.0 %
Componente Colectivo	4%	Componente Institucional	7.6 %
		Componente Colectivo	8.0 %
Total	10%	Total	30.6 %

En el caso del objetivo institucional:

Grado de cumplimiento igual o mayor a 90%	7.6 % remuneraciones
Igual o mayor que 75% y 89%	3.8 % remuneraciones

En el caso del objetivo colectivo:

Grado de cumplimiento igual o mayor a 90%	8.0 % remuneraciones
Grado de cumplimiento entre 75% y 89%	4.0 % remuneraciones

METODOLOGIA EMPLEADA

Para elaborar el presente Informe, la Dirección de Control examinó los instrumentos jurídicos relacionados con la materia: leyes y reglamentos; Decreto 1.678 de fecha 18.12.2015, que Aprobó Programa de Mejoramiento para la Gestión de Conchalí 2015, y sus modificaciones; Actas de reuniones; verificación documental, cotejo de Instrumentos, verificación de cálculos y otras técnicas de Auditoría de general aplicación.

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

Del Programa aprobado por el Decreto indicado precedentemente, se ha examinado de la misma forma que aparece consignada en sus instrumentos, esto es, por objetivo o meta.

A continuación se presenta el programa con sus Objetivos o Metas, según el Decreto ya señalado.

I.- OBJETIVO INSTITUCIONAL:

"Acercar los servicios municipales a la Comunidad, a través de intervención barrial".

Nº	OBJETIVOS	Actividades	Prioridad	Ponderación	Plazo	Responsable
1	Seleccionar los servicios más relevantes demandados por la Comunidad	Selección de servicios	BAJA	5%	27.02.15	Directores de área
2	Elaborar Propuesta Metodológica de intervención barrial	1.- Definición de equipo multidisciplinario	MEDIA	5%	27.02.15	Administrador Municipal
		2.- Elaboración de propuesta	MEDIA	10%	30.03.15	Administrador Municipal
		3.- Aprobación de Propuesta Metodológica por el Comité Técnico Administrativo	MEDIA	5%	13.04.15	Comité Técnico
3	Difundir en todos los estamentos de la Municipalidad la propuesta definitiva	Dar a conocer a los funcionarios de cada Dirección el Programa de Intervención.	BAJA	5%	30.04.15	Administrador Municipal
4	Realizar Jornadas de Intervención Barrial	Ejecución de Intervención Barrial de acuerdo a Metodología aprobada.	ALTA	70%	31.12.15	Administrador Municipal

Factores de Cálculo y Medio de Verificación

OBJETIVO	Actividades	Factor de Cálculo	Medio de verificación
1.-Seleccionar los servicios más relevantes demandados por la Comunidad	Selección de servicios	Nº de Actas firmadas por Director/13 x 100	Actas con listados de servicios seleccionados por Dirección.

$$13 \text{ ACTAS} \times 13 \text{ Direcciones} = 1 \times 0.05 \times 100 = 5\%$$

En Anexo 1 se mencionan documentos que contienen: Actas con listados de servicios seleccionados por Dirección.

OBJETIVO	Actividades	Factor de Cálculo	Medio de verificación
2.- Elaborar Propuesta Metodológica de Intervención barrial	2.1.- Definición de equipo multidisciplinario	Acta firmada por Administrador Municipal que incluye Listado de funcionarios designados.= 100%	Acta con Listado de Funcionarios
	2.2.- Elaboración de propuesta que contiene: lugares, formas de intervención, fechas, horario, recursos a emplear y convocarla.	Propuesta Metodológica= 100%	Existencia de documento firmado por los funcionarios que la elaboraron
	3.- Aprobación de Propuesta Metodológica por el Comité Técnico Administrativo	Aprobación de Propuesta metodológica= 100%	Acta aprobada por el Comité Técnico Administrativo

$$\text{Acta firmada por Administrador Municipal con Listado de funcionarios designados} = 1 \times 0.05 \times 100 = 5\%$$

$$\text{Propuesta Metodológica} = 1 \times 0.10 \times 100 = 10\%$$

$$\text{Aprobación de Propuesta metodológica} = 1 \times 0.05 \times 100 = \underline{5\%}$$

20%

En Anexos 2 al 4 se adjuntan Documentos que incluyen respaldos de cumplimiento.

OBJETIVO	Actividades	Factor de Cálculo	Medio de verificación
3. Difundir en todos los estamentos de la Municipalidad la propuesta definitiva	Dar a conocer a los funcionarios de cada Dirección el Programa de Intervención.	Nº de funcionarios participantes/Nº de funcionarios de cada Dirección x 100	Acta(s) de reunión(es) que incluye los temas tratados y Listados de asistencia.

$$\text{Nº de Funcionarios participantes por Dirección} = \frac{304}{305} \times 0.05 \times 100 = 4.98\%$$

En Anexo 5 se adjuntan Documentos que incluyen respaldos de cumplimiento

DIRECCION	Nº de Func. asistentes/Total Funcionarios	PORCENTAJE
Alcaldía	9/9	100
Administración Municipal	7/7	100
Dirección Asesoría Jurídica	7/7	100
Secretaría Municipal	21/21	100
Dirección de Administración y Finanzas	68/69	98.5
Dirección de Control	9/9	100
Dirección Desarrollo Comunitario	70/70 (*)	100
Dirección de Aseo y Ornato	41/41	100
Juzgado Policía Local	14/14	100
Dirección Obras Municipales	18/18	100
Dirección de Inspección General (incluye Serv. Atención Ciudadana)	16/16	100
Secretaría de Planificación	12/12	100
Dirección de Tránsito y Transporte Público	12/12	100
Totales	304/305	99.67%

(*) Figuran 5 firmas de funcionarios que se encuentran con Permisos compensados.

OBJETIVO	Actividades	Factor de Cálculo	Medio de verificación
4. Realizar Jornadas de Intervención Barrial	Intervenciones en los 7 Barrios definidos	Actas con registros fotográficos/ N° de Intervenciones Barriales x 100	Acta y Registro fotográfico

$$\frac{\text{N° de Actas con Registros fotográficos}}{\text{N° de Intervenciones Barriales}} = \frac{7}{7} = 1 \times 100 \times 0.70$$

En Anexo 6 se incluye documentos (Actas) con material a exponer en el trabajo en terreno (Charlas) y en las Ferias Barriales que se programó efectuar. Se registran las fotos, copia del material informativo y de difusión, encuestas de satisfacción de usuarios y listados de funcionarios asistentes a las Ferias y Charlas, como también vecinos que se sumaron a las Charlas Informativas en los 7 (siete) barrios.

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL 2015

OBJETIVOS	PONDERACIÓN
Objetivo N° 1: Seleccionar los servicios más relevantes demandados por la Comunidad	5%
Objetivo N° 2: Elaborar Propuesta Metodológica de intervención barrial	20%
Objetivo N° 3: Difundir en todos los estamentos de la Municipalidad la propuesta definitiva	4.98%
Objetivo N° 4: Realizar Jornadas de Intervención Barrial	70%
Total	99.98%

II.- META POR DESEMPEÑO COLECTIVO:

"Todos los funcionarios y funcionarias han sido instruidos en materias relevantes del quehacer municipal, referidas a las recientes actualizaciones de Leyes y Normativas, lo anterior para su correcta aplicación y efectivo cumplimiento".

El cumplimiento de este objetivo se determinó según las actividades específicas que les correspondería a las Direcciones agrupadas como se indica:

GRUPO 1	Alcaldía Administración Municipal Secretaría Municipal Control Municipal Secretaría de Planificación Administración y Finanzas Asesoría Jurídica
GRUPO 2	Dirección Desarrollo Comunitario Dirección de Obras Municipales Dirección de Aseo y Ornato Dirección de Inspección General Dirección de Tránsito y Transporte Público Juzgado Policía Local

A continuación se revisa el cumplimiento de las tareas, de acuerdo a los grupos en que se incluyeron las Direcciones.

GRUPO 1:

Nº	METAS	Actividades	Prioridad	Ponderación	Plazo	Responsables
1	Compilar la información de temas a dictar en las Capacitaciones	Generación de resumen con la legislación y/o información pertinente a las capacitaciones a dictar por la Dirección	Media	5%	27.02.15	Directores (as)

2	Planificación de la participación de todos los funcionarios(as) en una de las Charlas programadas	Creación de listado de funcionarios participantes en 1 (una) de las 4 (cuatro) charlas programadas	Baja	10%	31.03.15	Directores (as)
3	Elaborar los contenidos a proporcionar a los funcionarios (as)	Creación de presentaciones	Media	5%	17.04.15	Directores (as)
4	Ejecución de las 4 Charlas de Capacitación	.1ra Charla .2da Charla .3ra charla .4ta charla	Media	10%	4ta sem. Abril 4ta sem. Junio 4ta sem. Agosto 4ta sem. Octubre	Acta con firma del Director (a) responsable de la Charla= Cumple
5	Todos los funcionarios han participado en una de las Charlas.	Participación de todos los funcionarios(as)	Alta	70%	24.04.15 26.06.15 28.07.15 23.10.15	Directores (as)

Factores de Cálculo y Medio de Verificación.- GRUPO 1

Meta	Actividades	Factor de cálculo	Medio de verificación
1.- Compilar la información de temas a dictar en las Capacitaciones	Resumen con la legislación y/o información pertinente a las capacitaciones	Acta firmada por los 7 Directores = Cumple	Acta N°1 por cada Dirección (7) con resumen de Información pertinente a la capacitación

Acta de cada Director = Cumple = $1 \times 0.05 = 5\%$

En Anexo 7 se adjuntan documentos que respaldan cumplimiento.

Meta	Actividades	Factor de cálculo	Medio de verificación
------	-------------	-------------------	-----------------------

2.- Planificación de la participación de todos los funcionarios(as) en una de las Charlas programadas	listado de funcionarios participantes en 1 (una) de las 4 (cuatro) charlas programadas	Acta firmada por Director(a) = Cumple	Acta N° 2 por Dirección (7) que incluye listado de funcionarios, con fechas de participación en capacitación.
---	--	---------------------------------------	---

Acta de cada Director que incluye Listado de Participantes en una de las 4 Charlas =

$$\text{Cumple} = 1 \times 0.10 = 10\%$$

En Anexo 8 se adjuntan documentos que respaldan cumplimiento

Meta	Actividades	Factor de cálculo	Medio de Verificación
3.-Elaborar los contenidos a proporcionar a los funcionarios (as)	Creación de contenidos para las Capacitaciones	Acta firmada por Director(a) = Cumple	Acta N° 3 por Dirección (7) que incluye presentaciones que se expondrán en las capacitaciones.

Acta N° 3 por Dirección (7) que incluye presentaciones que se expondrán en las capacitaciones=
 CUMPLE = 1 x 0.5 = 5%

En Anexo 9 se menciona documentos que respaldan cumplimiento.

Meta	Actividades	Factor de Cálculo	Medio de verificación
4.- Ejecución de las 4 Charlas de Capacitación	Dictación de Charlas en las fechas y horario programado.	Acta firmada por Director(a)s responsables de las Charlas = Cumple	Acta N° 4 por Charla (son 4) que Incluye temática, firma de los Directores(as) responsables y Listado de Asistencia.

Actas firmadas por Director(a)s responsables de las Charlas (4) = cumple = 10%.

En Anexo 10 Documentos que respaldan cumplimiento.

Meta	Actividades	Factor de Cálculo	Medio de verificación
5.- Todos los funcionarios han participado en una de	Participación de todos los	N° de funcionarios por Dirección/N° de	Listado de Funcionarios por la Dirección y

las Charlas	funcionarios(as)	funcionarios participantes de la Dirección x 100	Listado de Asistencia.
-------------	------------------	--	------------------------------

$$\frac{\text{Nº de Funcionarios participantes por Dirección}}{\text{Nº total de Funcionarios de las Direcciones}} = \frac{N}{Y} \times 0.70 \times 100 =$$

DIRECCIONES GRUPO 1	Nº de Func. asistentes/Total de Funcionarios	PORCENTAJE
Alcaldía	8/8	70
Administración Municipal	8/8	70
Dirección Asesoría Jurídica	8/8	70
Secretaría Municipal	21/21	70
Dirección de Administración y Finanzas	71/73	68.08
Dirección de Control	9/9	70
Secretaría de Planificación	12/12	70

En Anexo 11 Documentos que respaldan cumplimiento

GRUPO 2:

Nº	Meta	Actividades	Prioridad	Ponderación	Plazo	Responsables
1	Planificación de la participación de todos los funcionarios(as) en una de las Charlas	Listado de funcionarios participantes en 1 (una) de las 4 (cuatro) charlas programadas	Baja	10%	31.03.15	Directores(as)
2	La totalidad de los funcionarios(as) de las 6 Direcciones participa en una de las Charlas	Participación de todos los funcionarios (as) en una Charla de Capacitación de acuerdo a lo establecido	Alta	70%	24.04.15 26.06.15 28.08.15 23.10.15	Directores(as)
3	Se han proporcionado propuestas de	Creación de				

mejora relacionadas con las materias contenidas en las actividades de Capacitación.	propuestas de mejora por Dirección.	Medla	20%	30.11.15	Directores(as)
---	-------------------------------------	-------	-----	----------	----------------

Factores de Cálculo y Medio de Verificación.- GRUPO 2

Meta	Actividades	Factor de cálculo	Medio de verificación
1.- Planificación de la participación de todos los funcionarios(as) en una de las Charlas programadas	listado de funcionarios participantes en 1 (una) de las 4 (cuatro) charlas programadas	Acta firmada por Director(a) = Cumple	Acta N° 2 por Dirección (6) que incluye listado de funcionarios, con fechas de participación en capacitación.

Acta de cada Director que incluye Listado de Participantes en una de las 4 Charlas =

$$\text{Cumple} = 1 \times 0.10 = 10\%$$

En Anexo 12 se adjunta mención de documentos que respaldan cumplimiento

Meta	Actividades	Factor de cálculo	Medio de Verificación
2.- Todos los funcionarios han participado en una de las Charlas	Participación de todos los funcionarios(as)	N° de funcionarios por Dirección/N° de funcionarios participantes de la Dirección x 100	Listado de Funcionarios por la Dirección y Listado de Asistencia.

$$\frac{\text{N° de Funcionarios participantes por Dirección}}{\text{N° total de Funcionarios de las Direcciones}} = \frac{N}{Y} \times 0.70 \times 100 =$$

DIRECCION	N° de Func. asistentes/Total de Funcionarios	PORCENTAJE
Dirección Desarrollo Comunitario	68 /69	68.98
Dirección de Aseo y Ornato	44/44	70
Juzgado Policía Local	10/11	63.63

Dirección Obras Municipales	16/18	62.22
Dirección de Inspección General (Incluye Serv. Atención Ciudadana)	15/16	65.62
Dirección de Tránsito y Transporte Público	15/15	70

En Anexo 13 se adjunta mención de documentos que respaldan cumplimiento

Meta	Actividades	Factor de Cálculo	Medio de verificación
3.- Se han proporcionado propuestas de Mejora relacionadas con las materias contenidas en las actividades programadas	Propuestas de mejora en las Direcciones (6)	Acta firmada por Director = cumple	Acta N° 5 que incluye propuestas de Mejora a partir de las Capacitaciones recibidas.

Acta(s) firmada(s) por Director(es) = cumple = $1 \times 0.20 = 20\%$

Anexo 14 registra documentos que respaldan cumplimiento

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO METAS POR DESEMPEÑO COLECTIVO 2015

GRUPO 1 DIRECCIONES	METAS	PONDERACION %
Alcaldía	1	5
	2	10
	3	5
	4	10
	5	70
		100
Administración Municipal	1	5
	2	10
	3	5
	4	10
	5	70
		100
Secretaría Municipal	1	5
	2	10
	3	5
	4	10
	5	70
		100
Control	1	5
	2	10
	3	5
	4	10
	5	70
		100
Secretaría de Planificación	1	5
	2	10
	3	5
	4	10
	5	70
		100
Administración y Finanzas	1	5
	2	10
	3	5
	4	10
	5	68.08
		98.08
	1	5

Asesoría Jurídica	2	10
	3	5
	4	10
	5	70
		100
GRUPO 2 DIRECCIONES	METAS	PONDERACION %
Dirección Desarrollo Comunitario	1	10
	2	68.98
	3	20
		98.98
Dirección de Tránsito	1	10
	2	70
	3	20
		100
Dirección de Obras	1	10
	2	62.22
	3	20
		92.22
Dirección d Aseo y Ornato	1	10
	2	70
	3	20
		100
Dirección de Inspección General	1	10
	2	65.62
	3	20
		95.62
Juzgado Policía Local	1	10
	2	63.63
	3	20
		93.63

RESULTADOS:

El examen de los documentos tenidos a la vista y que se han expuesto precedentemente, nos permiten concluir que el grado de cumplimiento es el que sigue:

A.- Objetivo Institucional:

Grado de Cumplimiento **99.98%**

B.- Metas por desempeño Colectivo:

Grado de Cumplimiento del 100%

Alcaldía – Administración Municipal – Jurídico
Secretaría Municipal – Control – Secret. Planific.
Dirección de Tránsito – Dir. Aseo y Ornato.

de Cumplimiento entre 99.9 y 95%

Dir. Desarrollo Comunitario – Admín. y Finanzas
Dir. Inspección General – Juzgado Policía Local

Grado de Cumplimiento entre 94.9 y 90%

Dirección de Obras Municipales.

Aplicación del Bono conforme al Grado de Cumplimiento: Art. 7 y 9 de la Ley 19.803/ 2002

COMPONENTE	Conchalí 2015	PORCENTAJE
Institucional	99.98 % (igual o superior al 90%)	7.6 %
Colectivo	Entre 92.22 y 100% (igual o superior al 90%)	8.0 %
Base (Art 9 bis ley 20723)		15 %
Total año 2016		30.6%

Es todo cuanto puedo informar.-



ALICIA TORO YAÑEZ
DIRECTORA
DIRECCION DE CONTROL

Anexos

I.- Institucional

Anexo 1

Listado de Direcciones y documento que respalda cumplimiento

Dirección	Documento respaldo
13 Direcciones	Memo N° 276 (04.03.15) Secretaria Técnica Comité Técnico Municipal
Alcaldía	Memo N° 22 del 27.02.15
Administración Municipal	Memo N° 39 del 25.02.15
Secretaría Municipal	Memo N° 59 del 27.02.15
Control	Memo N° 37 del 24.02.15
Secretaría de Planificación	Memo N° 145 del 27.02.15
Administración y Finanzas	Memo N° 71 del 27.02.15
Asesoría Jurídica	Memo N° 83 del 24.02.15
Dirección Desarrollo Comunitario	Memo N° 292 del 27.02.15
Dirección de Tránsito	Memo N° 53 del 27.02.15
Dirección de Obras	Memo N° 64 del 25.02.15
Dirección de Aseo y Ornato	Acta del 27.02.15
Dirección de Inspección General	Memo N° 41 del 27.02.15
Juzgado Policía Local	Acta del 26.02.15

Anexo 2

Acta que señala los funcionarios designados para elaborar la Propuesta Metodológica

Dirección	Documento respaldo
Administración Municipal	Memo N° 38 (25.02.15) de Administrador Municipal a Secretaria Técnica y Memo N° 503 (17.04.15) de misma Secretaria del Comité Técnico Municipal

Anexo 3

Propuesta Metodológica de Intervención Barrial

Documento de Administración Municipal (Memo N° 60 del 30.03.15) que incorpora la Metodología de Intervención Barrial a Implementar, elaborada por funcionarios designados.

Anexo 4

Documentos que respaldan cumplimiento

Documento de Administración Municipal (Memo N° 66 del 13.04.15) que adjunta Acta de Aprobación y modificaciones efectuadas por parte del Comité Técnico Administrativo a la Metodología de Intervención Barrial y Memo N° 504 (17.04.15) de Secretaria del Comité Técnico Municipal.

Anexo 5
Documentos que respaldan cumplimiento

Dirección	Documento respaldo
Administración Municipal	Memorándum N° 76/15 de la Administración Municipal que adjunta Actas de cumplimiento de las 13 Direcciones; contrastadas con registro de Asistencia de los funcionarios del día 29.04.15. Memorándum N° 51 /16 de la SCTM

Anexo 6
Documentos que respaldan cumplimiento

Dirección	Documento respaldo
Administración Municipal	Memorándum N° 192/15 de la Administración Municipal que adjunta evidencia del trabajo en Ferias Barriales realizado y las Charlas informativas efectuadas en los 7 barrios definidos. Incluye: copia volantes de difusión, listados de asistencia de funcionarios, fotografías y encuestas de satisfacción.

II.- Colectivo

GRUPO 1 : Alcaldía, Administración Municipal, Secretaria Municipal, Control, Secretaria de Planificación, Administración y Finanzas y Asesoría Jurídica

Anexo 7
Documentos que respaldan cumplimiento

Dirección	Documento respaldo
Alcaldía	Memo N° 37 (17.04.15)
Administración Municipal	Memo N° 69 (17.04.15)
Secretaría Municipal	Memo N° 96 (15.04.15)
Control	Memo N° 80 y 81 (17.04.15)
Secretaría de Planificación	Memo N° 273 (17.04.15)
Administración y Finanzas	Memo N° 208 (17.04.15)
Asesoría Jurídica	Memo N° 156 (17.04.15)
Secretaría del Comité Técnico Municipal	Memo N° 502 (17.04.15) que adjunta los documentos ya señalados y las presentaciones.

Anexo 8
Documentos que respaldan cumplimiento

Dirección	Documento respaldo
Alcaldía	Acta N° 2 del 30.03.15
Administración Municipal	Memo N° 58 del 30.03.15 que incluye Acta N° 2
Secretaría Municipal	Memo N° 87 del 31.03.15 que incluye Acta N° 2
Control	Memo N° 63 del 26.03.15 que Incluye Acta N° 2
Secretaría de Planificación	Memo N° 217 del 24.03.15 que incluye Acta N° 2
Administración y Finanzas	Memo N° 176 del 30.03.15 que Incluye Acta N° 2
Asesoría Jurídica	Acta N° 2 del 31.03.15

Anexo 9
Documentos que respaldan cumplimiento

Dirección	Documento respaldo
Alcaldía	Memo N° 37 del 17.04.15 que incluye Acta N° 3
Administración Municipal	Memo N° 69 del 17.04.15 que incluye Acta N° 3
Secretaría Municipal	Memo N° 96 del 15.04.15 que incluye Acta N° 3
Control	Memo N° 81 del 17.04.15 que incluye Acta N° 3
Secretaría de Planificación	Memo N° 273 del 17.04.15 que incluye Acta N° 3
Administración y Finanzas	Memo N° 208 del 14.04.15 que incluye Acta N° 3
Asesoría Jurídica	Memo N° 156 del 17.04.15 que incluye Acta N° 3
Secretaría del Comité Técnico Municipal	Memo N° 502 del 17.04.15 que adjunta los documentos ya señalados.

Anexo 10
Documentos que respaldan cumplimiento

Fechas de Capacitaciones	Documento respaldo
Viernes 24 Abril de 2015	Acta N° 4 firmada por los 7 Directores
Viernes 26 de Junio 2015	Acta N° 4 firmada por los 7 Directores
Viernes 28 de Agosto 2015	Acta N° 4 firmada por 6 Directores
Miércoles 21 de Octubre 2015	Acta N° 4 firmada por 5 Directores
Secretaría del Comité Técnico Municipal	Memo N° 50 (14.01.2015) que adjunta los documentos ya señalados.

Anexo 11
Documentos que respaldan cumplimiento

DIRECCIONES	Documento respaldo
Alcaldía	Nómina de asistencia con la firma de los funcionarios en las fechas indicadas.
Administración Municipal	Nómina de asistencia con la firma de los funcionarios en las fechas indicadas
Secretaría Municipal	Nómina de asistencia con la firma de los funcionarios en las fechas indicadas
Control	Nómina de asistencia con la firma de los funcionarios en las fechas indicadas
Secretaría de Planificación	Nómina de asistencia con la firma de los funcionarios en las fechas indicadas
Administración y Finanzas	Nómina de asistencia con la firma de los funcionarios en las fechas indicadas
Asesoría Jurídica	Nómina de asistencia con la firma de los funcionarios en las fechas indicadas

Secretaría del Comité Técnico Municipal	Memo N° 50 del 14.01.16 que adjunta los documentos ya señalados.
---	--

GRUPO 2: Desarrollo Comunitario, Obras Municipales, Aseo y Ornato, Inspección General, Tránsito y Transporte Público y Juzgado Policía Local

Anexo 12
Documentos que respaldan cumplimiento

Dirección	Documento respaldo
Dirección Desarrollo Comunitario	Memo N° 447 del 30.03.15 que incluye Acta N° 2
Dirección de Tránsito	Memo N° 85 del 30.03.15 que incluye Acta N° 2
Dirección de Obras	Memo N° 106 del 31.03.15 que incluye Acta N° 2
Dirección de Aseo y Ornato	Acta N° 2 del 31.03.15
Dirección de Inspección General	Acta N° 2 del 31.03.15
Juzgado Policía Local	Memo N° 36 del 23.03.15 que incluye Acta N° 2
Secretaría del Comité Técnico Municipal	Memo N° 30 del 30.03.15 que adjunta los documentos ya señalados.

Anexo 13

Documentos que respaldan cumplimiento

Dirección	Documento respaldo
DIRECCIONES	Documento respaldo
Desarrollo Comunitario	Nómina de asistencia con la firma de los funcionarios en las fechas indicadas.
Obras Municipales	Nómina de asistencia con la firma de los funcionarios en las fechas indicadas
Aseo y Ornato	Nómina de asistencia con la firma de los funcionarios en las fechas indicadas
Inspección General	Nómina de asistencia con la firma de los funcionarios en las fechas indicadas
Tránsito y Transporte Público	Nómina de asistencia con la firma de los funcionarios en las fechas indicadas
Juzgado Policía Local	Nómina de asistencia con la firma de los funcionarios en las fechas indicadas
Secretaría del Comité Técnico Municipal	Memo N° 50 del 14.01.16 que adjunta los documentos ya señalados.

Anexo 14

Documentos que respaldan cumplimiento

Dirección	Documento respaldo
Desarrollo Comunitario	Memo N° 1811 del 30.11.15 que incluye Acta N° 5
Obras Municipales	Memo N° 492 del 27.11.15 que incluye Acta N° 5
Aseo y Ornato	Memo N° 447 del 30.03.15 que incluye Acta N° 5
Inspección General	Acta N° 5 del 30.11.15
Tránsito y Transporte Público	Acta N° 5 del 30.11.15
Juzgado Policía Local	Memo N° 196 del 27.11.15 que incluye Acta N° 5
Secretaría del Comité Técnico Municipal	Memo N° 50 del 14.01.16 que adjunta los documentos ya señalados.